

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **11 NOV 2022**

RESOLUCIÓN FI **Nº. 612**

Expediente Nº 14.368/22

VISTO: El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 17/22, que trata sobre la compra de Elementos y Accesorios Informáticos para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones.

Que solo se obtuvo presentación de oferta de la firma NOVA Informática.

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 31 de octubre de 2.022.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 887.400,00 (Pesos Ochocientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos con 00/100), según INPR 53/2022, obrante a fs. 35, el cual, se debe ampliar hasta el importe de \$ 1.074.114,72 (Pesos Un Millón Setenta y Cuatro Mil Ciento Catorce con 72/100).

Que se cuenta con los fondos para atender la mencionada compra.

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. Nº 15 del Decreto Nº 1030/16, reglamentario del Decreto Nº 1023/01.

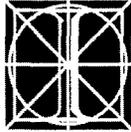
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 17/22, a la firma **NOVA Informática**, con domicilio en Sarmiento Nº 411 de esta Ciudad (CUIT Nº 30-62155898-9), por un importe total de \$ 1.074.114,72 (Pesos Un Millón Setenta y Cuatro Mil Ciento Catorce

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.368/22

con 72/100).

ARTICULO 2º.- Aumentar al INPR 35/2022, el monto de \$ 186.714,72 (Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil Setecientos Catorce con 72/100), e imputar la suma de \$ 1.074.114,72 (Pesos Un Millón Setenta y Cuatro Mil Ciento Catorce con 72/100), de la siguiente manera:

ESC. CIVIL F.F.16-2.9.6.....	\$	235.943,45
ESC. QUIMICA F.F.16-2.9.6.....	\$	54.230,92
ESC. INDUSTRIAL F.F.16-2.9.6.....	\$	155.498,12
ELECTROMECANICA F.F.16-2.9.6.....	\$	9.198,32
COMPUTOS F.F.11-2.9.6.....	\$	491.536,11
DECANATO F.F.16-2.9.6.....	\$	20.328,39
ESC. CIVIL F.F.16-2.9.3.....	\$	5.368,60
DECANATO F.F.11-4.3.6.....	\$	26.894,38
ELECTROMECANICA F.F.16-4.3.6.....	\$	31.292,26
ESC. CIVIL F.F.16-4.3.6.....	\$	32.538,93
ESC. QUIMICA F.F.16-4.3.6.....	\$	11.285,24
TOTAL.....		1.074.114,72

ARTICULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a la Srta. Selva del V. GUANUCO, al Sr. Enrique del V. MORALES y al Sr. Ignacio F. ROMANO GALLO.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Recepción y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **R- 612** - D - 2022

FABIANA J. CHALE DE GADECA
 DIRECTORA SECCION PATRIMONIO
 ADMINISTRACION GENERAL DE ECONOMIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa